

La correspondencia al  
- - Director o al - -  
- - Administrador - -  
- - según los casos - -

AÑO II

Redacción, Administración e Imprenta: PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 10.—I UGO. (Teléfono, 20)

Núm. 437

## NUESTROS FERROCARRILES

### Se trabaja por Villadrid-Villafranca; y ¿qué se hace por Villadrid-Lugo o Lugo-Ribadeo?

En Ribadeo hay una comisión organizadora de la propaganda en pro del ferrocarril Villadrid-Villafranca. Esta comisión se reúne frecuentemente, cambia impresiones, traza iniciativas, estudia planes, trabaja, en suma. La semana pasada reunió en el Ayuntamiento adoptando los acuerdos siguientes:

Imprimir una Memoria en la que se detallen las ventajas de la construcción del citado ferrocarril. Memoria que será profusamente repartida por todos los pueblos interesados en el proyecto trazado.

Y nombrar una comisión que visite todos los mencionados pueblos, realizando en ellos activa campaña en pro del ferrocarril.

¿Y el tranvía de la costa? ¿Y el tan decantado ramal de prolongación de Villadrid a Lugo por Meira? ¿Cuántos años hace que ni la prensa ni las fuerzas vivas de la provincia consagran un piadoso recuerdo a ese proyecto de tan vital interés para el desarrollo de nuestras riquezas materiales?

No creemos que se haya perdido por completo la esperanza de lograr algún día una solución satisfactoria; y si es así ¿por qué no se emprende una activa campaña haciendo un derroche de energías como se hizo para lograr el ferrocarril de la costa?

## Las subsistencias en Lugo

Hoy celebrará una reunión la Junta provincial de Subsistencias para adoptar acuerdos encaminados a evitar que prosiga el escandaloso abuso que supone el alza caprichosa en los precios de los artículos de primera necesidad.

Tratarán principalmente del problema de la carne, sin perjuicio de echar también una mano a otros aspectos de la cuestión, igualmente interesantes.

### Tablajeros multados

Por contravenir las disposiciones que actualmente regulan la venta de carnes en nuestra plaza de Abastos el Gobernador civil, Sr. Yarela de Limia y Menéndez multó a seis tablajeros, imponiendo 250 pesetas a cada uno de ellos.

Escrito lo anterior, llega a nuestro poder una nota oficiosa del gobierno civil en la cual se dice que, en vista de que varios tablajeros (seis de ellos) dejaron de sacrificar ganado vacuno destinado al consumo de carnes dando con ello lugar a que la plaza de abastos de esta capital se halle desabastecida de tan importante e indispensable artículo y desobediendo con ello las órdenes dadas por la autoridad gubernativa, ésta acuerda con arreglo a lo que autoriza el artículo 9.º del Real decreto de 3 de noviembre de 1923, y sin perjuicio de que en días sucesivos cumpla estrictamente este servicio, imponer a los expresados industriales la multa de 250 pesetas a cada uno por la falta cometida, la cual harán efectiva en papel de pagos al Estado en el plazo de cuatro días a partir de la fecha de la notificación de esta providencia.

## Acercas del hallazgo de un cadáver

### Diligencias judiciales

El juzgado de Instrucción de este partido se hizo cargo de las diligencias instruidas por el municipal del Corgo, con motivo de la aparición de un cadáver en la finca de José Roriguez, vecino de Santa María de Quezán.

Hasta ahora, que nosotros separamos al menos, no ha sido identificada el cadáver de referencia.

Trátase, al parecer, de un ganadero, pero nada en concreto se sabe.

Ayer tarde estuvo el Juzgado de Instrucción en el lugar del suceso.

Estuvo también en dicho punto el teniente fiscal de la Audiencia Sr. Espinosa.

## En la Audiencia

### Lesiones

Celebróse ayer en nuestra Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de Villalba contra Francisco Sanjiao, a quien se procesó como autor de un delito de lesiones.

La acusación pública solicitó se

## CONSULTORIO MEDICO

quirúrgico y antivibrático

DE LOS  
**Hermanos Roca**

Consulta especial en enfermedades del Pulmón, Corazón, Estómago, Intestinos, Mujer y Niños.

CONDE PALLARES 3-2.

la obligación de distribuir las entre los pobres de su parroquia, en cuya distribución tomaría también parte «El Peineiro».

Este, aceptando la proposición a cambio de entregar a dicha mujer la suma de 2.500 pesetas, se decidió a buscarlas prestadas, encontrando el apoyo en el vecino de Castro, don Oscar Freire, quien facilitó la suma al «Peineiro», no sin antes repetirle varias veces le dijera para que eran, a lo cual se negó el peticionario. Seguidamente fué a llevar las 2.500 pesetas a la mujer, quien dejó en poder del burlado un paquete que, abierto como siempre contenía recortes de periódicos.

Apesar de las pesquisas no pudo hallarse la mujer engañadora, y el infeliz labrador está trastornado desde el día del suceso.

Corresponsal.

## Cartas de la costa

(POR CORREO)

Reinante 2-1924.

Durante toda la mañana pasada reinó un fuerte temporal de vientos y lluvias en toda la zona de la costa.

Se hizo sentir de un modo singular entre Foz y Viveiro.

El sábado adquirió gran violencia, especialmente en las primeras horas de la noche.

Fueron derribados varios postes del telégrafo y de la luz eléctrica y arrancados de cuajo algunos árboles.

No hubo que lamentar desgracias.

Esta semana no se publicó el popular semanario ribadense «Las Riberas del Eo», a causa de hallarse en la cárcel de aquella villa el director y un redactor del mismo.

Sigue celebrando frecuentes reuniones y trabajando sin descanso en la campaña de propaganda que ha emprendido hace tiempo la comisión pro ferrocarril Villadrid-Villafranca.

Estos días salieron para la Coruña en cuyo puerto embarcarán o habrán embarcado ya con rumbo a diferentes países de América, varios vecinos de esta localidad y de algunas otras comarcas.

En San Tirso de Abres falleció la anciana y bondadosa señora doña Cesárea Mundiña Corbeiras, viuda de Llendirros.

Su muerte fué muy sentida, no sólo en Abres sino en Ribadeo y en todos estos pueblos de la costa donde gozaba de generales simpatías.

Han contraído matrimonio en Ribadeo la bella señorita Pilar Veiga Díaz y el cabo de carabineros D. Baltasar de Pena Pontanilla.

El Corresponsal.

## DE MONFORTE

### Un robo

El domingo último en el «Hotel Reina Victoria» de esta ciudad, donde se hospeda el capitán de infantería D. Alejandro García Sánchez, con destino en la caja de Recicla y hallándose ausente dicho oficial, penetró en su habitación el camarero de dicho hotel César Moreira Arias, de 17 años de edad, desherrajando el baul del Sr. García y apoderándose de 425 pesetas que en el mismo guardaba.

Tan pronto tuvo conocimiento del hecho la guardia civil de este puesto, se personó en el hotel practicando toda clase de averiguaciones e instruyendo el oportuno atestado.

De las diligencias practicadas resulta que el autor del robo después de cometido éste, se trasladó a Orense, en cuyo pueblo, con el dinero robado, adquirió un corte de paño negro para abrigo de señora y un paraguas de caballero, cuyas prendas fueron recuperadas por la

guardia civil en el domicilio de su familia en la parroquia de Moreda, no pudiendo procederse a la detención del autor, por comprobarse se trasladó a la Coruña, a donde se telegrafió interesando su captura.

El atestado instruido y objetos recuperados, fueron entregados al señor juez de instrucción del partido.

### Denuncias

Por la guardia civil de este puesto fueron denunciados los siguientes individuos:

Por faltar a la moral, los carteristas Ramón Carballo Sandiones y Ruperto Silva; por dejar abandonado en la carretera un carro cargado, impidiendo el tránsito, José Fernández González; por infracción del reglamento de carreteras, los vecinos de Ber, en Bóveda, Antonio López Sánchez, Camilo Ruiz Rodríguez, José García González y José Fernández.

### Viajeros

Ha regresado de Valladolid y se hizo nuevamente cargo de la línea de Monforte, el celoso oficial de la guardia civil, nuestro apreciable amigo D. Luciano de Paz Victoriano.

Corresponsal.

## Destinos vacantes

En esta provincia se hallan los siguientes, que han de provistarse entre licenciados del ejército:

Oficial primero, auxiliar de secretaría del ayuntamiento de Sober, dotado con dos mil pesetas de sueldo anual.

Oficial segundo de secretaría del mismo ayuntamiento, con mil quinientas pesetas.

Portero de la citada corporación, con 650 pesetas.

Escritor del ayuntamiento de Bóveda con 448 pesetas y portero de la mentada corporación, con 300 pesetas.

## Gente conocida

Salió ayer para Guntín, con objeto de realizar la comprobación del censo electoral en aquel Ayuntamiento, nombrado para ello por la Dirección general de Estadística, el funcionario de la sección provincial de Lugo y compañero nuestro de Redacción, D. Alejandro Osés Armesto.

Para Baamorto (Monforte) salió ayer, después de pasar unos días en esta capital al lado de su familia, el maestro nacional D. Joaquín Gómez Goy.

Después de pasar la temporada veraniega en Miño, regresó ayer el ex-jefe municipal D. Enrique Soler Losada, con su familia.

Regresó a Ribadeo el procurador de los Tribunales y corresponsal de LA PROVINCIA en que la villa, D. Antonio Rodríguez.

Regresó de León el liquidador de utilidades de esta provincia D. Alejandro Vázquez Campo.

## Proposiciones al Ayuntamiento

### Ofrecimientos de energía eléctrica

En la casa consistorial se reunieron anteayer los vocales de la comisión permanente y los concejales señores Sánchez Arleta, Rua y Fernández Vázquez, para oír la oferta que había de formularles el ingeniero D. Horacio García Sobrino, propietario de una fábrica de energía eléctrica, sita en Cruzal, municipio de Becerrá y que al efecto fuera convocado para asistir a dicha reunión.

Se comprometió dicho señor a facilitar al Ayuntamiento doscientos caballos de fuerza eléctrica para mejoramiento del alumbrado público y atender, además, a instalaciones particulares, que hoy no pueden ser aceptadas por no producir la fábrica municipal el fluido necesario.

Parece ser que las condiciones que el Sr. Sobrino señala, son muy aceptables y dignas, por tanto, de que se estudie el asunto con el necesario detenimiento.

Al parecer en principio fueron aceptados dichos ofrecimientos, de los que se dará cuenta en la sesión que mañana habrá de celebrar la corporación municipal.

## TALLER

DE  
**Soldadura autógena**

Ronda de La Coruña, 15

## Los servicios sanitarios en Lugo

### Una carta

Sr. Director de LA PROVINCIA,  
Lugo.

Muy Sr. mío y distinguido amigo: He de agradecerle se sirva dar cabida en el periódico que usted tan dignamente dirige a las adjuntas cuartillas, que le servirán de contestación a D. Francisco Lamas, que me alude muy directamente en su periódico del sábado, 1 de noviembre en el artículo de fondo, titulado *Los servicios sanitarios*.

Anticipándole las gracias se ofrece a usted su afectísimo amigo,

S. CASTRO.

Sr. D. Francisco Lamas.

Lugo.

Muy señor mío: Enemigo de que mi nombre aparezca en los periódicos, escaparía en la ocasión presente por la tangente, para evitarlo; pero al ver que en el artículo que usted publica, con el título de *Los servicios sanitarios* se ocupa usted de la Brigada Sanitaria, para censurar duramente al personal técnico de la misma, contra toda mi voluntad, por que no soy el llamado a dar las explicaciones que se piden, me permito hacer público (como pública ha sido la censura) la labor realizada por mí en la Sección de Química, en cuanto se refiere a análisis de substancias alimenticias, que es lo que a mí directamente me está encomendado.

En la Brigada Sanitaria Provincial, que yo sepa, no existen misterios; el público y la prensa tienen derecho perfecto a conocer los trabajos que realiza el personal técnico de este organismo especialmente los que se refieren a la parte química.

En el año de 1921 se crearon las Brigadas Sanitarias y el 6 de noviembre de 1922, sin haberlo solicitado, la Comisión Permanente de este Organismo Provincial, teniendo presente el cargo que yo desempeñaba en el antiguo Laboratorio Municipal de Lugo, me honró con el nombramiento de *Químico auxiliar de la Brigada*, posesionándome el día 1.º de diciembre y estableciéndose provisionalmente el laboratorio de análisis en la farmacia de mi propiedad y con el material de que yo disponía; y este acuerdo se

publicó en el *Boletín oficial* de esta provincia el día 7 de diciembre en Circular del Gobierno Civil.

Desde esa fecha se han practicado en mi laboratorio como servicios ordenados por el Sr. Gobernador Civil, y por otras autoridades como funcionario de la Brigada, *Doscientos ochenta y dos análisis completamente gratuitos* y de los que existen los justificantes con el V.º B.º del Sr. Inspector Provincial de Sanidad, jefe de la Brigada Sanitaria y el recibí del duplicado del certificado de análisis, con la firma del propietario de las muestras analizadas.

De estos 282 análisis practicados con aguas, vinos, aceites, harinas, leches, pimentón, fideos, pan, etc., etc., resultaron de mala calidad: 7 muestras de vino tinto de varios almacenes de esta capital; 1 muestra de aceite; 57 muestras de leche y 3 muestras de harinas.

Las muestras todas han sido recogidas por el funcionario de la Brigada don Daniel Varela, que, por orden gubernativa y previo recibo, las entregó en este laboratorio y del resultado de los análisis he dado conocimiento al Sr. Inspector Provincial de Sanidad, como jefe de la Brigada, para que éste a su vez lo pudiese en conocimiento del Sr. Gobernador.

Todos los análisis los he practicado en mi laboratorio anejo a la farmacia y con material y aparatos de mi propiedad, pues si bien es verdad que con fondos de la Brigada se compró material de laboratorio de química por valor de unas nueve o diez mil pesetas, en el mes de marzo del 1923, no se ha utilizado por que continúa sin desembalar, sin que se sepan los motivos en que se fundan para ello.

Es todo lo que puedo decir al Sr. Lamas, referente a mi actuación en la Brigada, pero debo advertirle que el personal facultativo continúa trabajando, a pesar de que no se le paga desde octubre de 1923.

Sí existen otros misterios en la Brigada, otros más enterados que yo, podrán sacar de dudas al Sr. Lamas; yo no respondo más que de mis actos.

Suyo afectísimo.

SALVADOR CASTRO.

## NUESTRAS CONFERENCIAS

(POR TELEFONO)

### La labor del Directorio

Madrid 4-21'45.

### Disposiciones varias

Hoy publica la «Gaceta» varias disposiciones pertenecientes a diversos departamentos.

#### Presidencia

Real decreto autorizando una transferencia de crédito de 1.964.163 pesetas y cincuenta y cinco céntimos correspondientes a la mejala núm. 6, para el sostenimiento de fuerzas auxiliares indígenas que considere conveniente crear con carácter circunstancial la Alta Comisaría.

Esta transferencia se realiza con cargo al crédito de 17.677.472 pesetas, que figuran en el «Capítulo X, Fuerzas militares, Sección 13, Acción de España en Marruecos».

Nombrando al Director general de Sanidad, D. Francisco Morillo, Inspector general del Instituto del mismo ramo.

—Disponiendo una transferencia de crédito al capítulo 31, sección 6.ª del Ministerio de la Gobernación—Telegrafos—Administración principal—Artículo 1.º—Personal facultativo, del remanente de 306.741 pesetas con 75 céntimos.

—Real orden modificando lo esta.

## Informaciones varias

### Temporales

#### En Barcelona

Comunican de la ciudad condal que se han desencadenado allí furiosos temporales.

Algunas embarcaciones surtas en el puerto han roto sus amarras, siendo necesario reforzarlas para impedir que el oleaje las arrastrase hacia alta mar.

#### En Valencia

Un despacho de Valencia dice que también reinaron fuertes temporales en toda la costa levantina.

### Más de Barcelona

#### Las subsistencias

De día en día experimentan aumentos de precio, completamente injustificados al parecer, los artículos de primera necesidad, en la ciudad Condal.

La opinión muéstrase alarmada. La prensa ha emprendido una campaña para evitar que aquellos artículos sigan encareciendo.

tuido en otras disposiciones ulteriores, acerca de la reorganización y repoblación interior, entre otras la real orden dictada con fecha 13 del mes de setiembre último.

#### Guerra

Publica la «Gaceta» también, entre otras disposiciones emanadas de este departamento, una relativa a pasaportes concebidos a individuos que figuran en el Tercio, cuya relación se publica.

—Otra anunciando oposiciones para proporcionar ciento cinco plazas de alférez-médico en las Academias militares.

Las oposiciones se verificarán en esta Corte en la fecha que en la misma disposición se indica.

#### Hacienda

Real Orden dictando reglas para la substitución del personal adscrito al negociado de Rentas públicas.

#### De Instrucción pública

Real decreto dejando sin efecto una disposición que tiene fecha de 26 setiembre último sobre anulación de escuelas.

La relación de éstas figura en el mismo decreto de referencia.

Las autoridades adoptan medidas en el mismo sentido y la junta de subsistencias celebra frecuentes reuniones para hacer frente a la codicia de los industriales productores e intermediarios.

### De Marruecos

#### Tánger Tetuán

Han quedado abiertas nuevamente las comunicaciones entre estas dos importantes plazas.

#### Lo que dice un periodista

El corresponsal-redactor de ABC en Tánger envía este a periódico una importante información relativa al

### Dr. R. LOPEZ PARDO

#### ESPECIALISTA

en enfermedades de la

PIEL, SÍFILIS Y VENEREAS

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

Lugo. Caselar, 10.—Lugo

# TEATRO-PRINCIPAL

Mañana Jueves, sensacional estreno

## Don Juan Tenorio

SÁBADO gran acontecimiento cinematográfico

## Mujeres Frívolas

establecimiento de las comunicaciones entre las dos citadas plazas.

Dice que cerca del Puente Internacional se encontró con fuerzas de caballería, al mando del comandante Sr. Valdés, las cuales le informaron de haber quedado establecida de nuevo, tras largos esfuerzos, la comunicación de referencia.

Hállase, pues, abierto por completo al tránsito, el camino de Tánger a Tetuán.

### El caid Melhani

Como es sabido, Tetuán y Tánger estuvieron completamente incomunicados durante catorce días a consecuencia de la enorme presión ejercida por los moros rebeldes en aquella zona.

Una vez restablecida la comunicación marchó a Tánger el caid Melhani, acompañado de sus mujeres.

### La carretera

Hállase protegida la carretera que desde Tetuán conduce a Tánger por las fuerzas que mandan el coronel Góngora y el general Saro.

Las alturas, donde los moros se hicieron fuertes durante varios días del mes de septiembre último y de las cuales fueron desalojados en brillantísimas cargas a la bayoneta, después de largas preparaciones de artillería y fusilería, encuéntrase defendidos por una fuerte columna compuesta de fuerzas de diversas armas.

La odisea del coronel Millán Astray.—No es un inválido sino un mutilado.

El heroico militar, creador del Tercio Extranjero, no ha perdido su buen humor característico, a pesar del trágico percance de que fué víctima días atrás.

Fué visitado ayer por un redactor, enviado especial del gran diario francés «Le Journal».

Conversó con éste muy animadamente.

Dijole que no se consideraba un inválido sino simplemente un mutilado, lo cual—añadió—no es lo mismo.

Expúsole la diferencia esencial que existe entre ambos conceptos.

Relatóle después su viaje hasta el momento en que cayó herido.

Fué allí voluntario solicitando que se le diera un mando entre las tropas que tan bravamente pelean.

Recorrió diversos puntos sin el menor incidente y sin temer agresión alguna por parte de los rebeldes hasta que tomó un automóvil acompañado del teniente Topete, uno de los más valerosos oficiales de nuestro ejército de operaciones en África.

De pronto se encontró con las fuerzas del coronel Sr. Góngora que sostenían un fuego vivísimo con el enemigo.

En aquel instante, nuestros soldados atravesaban un momento muy difícil.

El enemigo ejercía una presión enorme.

Descendió del coche para alentar a las tropas que combatían y dijoles: —No desmayar, valientes, aquí estoy de nuevo entre vosotros.

Diciendo esto sintióse herido de un balazo.

Al mismo tiempo el teniente señor Topete se desplomaba lanzando un débil gémido.

Un proyectil le había atravesado el corazón causándole la muerte casi instantánea.

Inmediatamente acudieron los soldados del regimiento de Burgos, que eran los que sostenían el combate con el enemigo.

Varios de ellos lo rodearon solícitamente, diciéndole: —No tema usted mi coronel, aquí estamos los de Burgos.

La amputación como medida urgente.

Desde el Fondak acudió inmediatamente un médico el doctor Romeo, para reconocer al herido y practicarle las primeras curas.

Tan pronto el facultativo vió la herida ofició que era urgentísima la amputación del brazo para evitar una infección de carácter general que pondría en inminente peligro la vida del Sr. Millán.

Un telegrama al Rey y la contestación de éste.

El Sr. Millán Astray, en el instante de ser operado, dirigió al Rey un

telegrama concebido en los siguientes términos:

«Señor: En el momento en que me es amputado un brazo, solo pido a V. M. que se me permita continuar en el servicio activo. Estoy contento con mi suerte.

A este telegrama contestó don Alfonso con otro muy expresivo.

### Las heridas de Topete

Al ser conducido a Ceuta el cadáver del teniente Topete, aún tenía la cabeza vendada a consecuencia de las heridas recibidas en los últimos combates en que había tomado parte.

Recibimiento dispensado a Millán Astray.

En Ceuta ha sido emocionante en alto grado el recibimiento dispensado al heroico coronel Sr. Millán Astray.

Esperabanlo el comandante general y jefes y oficiales de la guarnición y del Tercio.

Diéronse vivas entusiastas a España, al Rey y a la Legión.

### Convaleciendo

Desde luego puede asegurarse que el Sr. Millán ha entrado en un franco periodo de convalecencia.

## El Supremo de Guerra

### Ascensos

En el próximo pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina serán examinados los expedientes de ascenso del general de brigada, don Francisco Neila, del capitán de Caballería Sr. Seijo y del de Infantería D. Vicente La Guardia Vallejo.

### Expedientes

Se tratará también, en el pleno de referencia de la resolución de varios expedientes que se hallan actualmente en curso.

## De Murcia

### Inundaciones

Un telegrama de Murcia da cuenta de haberse desencadenado allí grandes temporales de lluvias.

Registráronse inundaciones en algunos pueblos.

En el Cañaveral hubo necesidad de desalojar varias casas.

No se registraron desgracias personales.

## De Alicante

### Desprendimiento de tierras

En Almucia, pueblo de la provincia de Alicante, ocurrió un desprendimiento de tierras.

Quedaron sepultados cinco obreros, quienes fueron extraídos de entre los escombros tras largos esfuerzos.

Sufrieron heridas de importancia dos de ellos, que fueron inmediatamente conducidos al hospital.

## Más de Marruecos

### Nuevos temporales

Vuelven a registrarse fuertes temporales en toda la costa de Marruecos.

También se dejan sentir en el interior, pero con bastante menos intensidad.

Por ahora no estorban nuestros movimientos de tropas ni causan entorpecimiento alguno en las operaciones.

## Accidente automovilista

### Un herido

En la Cuesta de las Perdices ocurrió hoy un accidente automovilista.

Un coche turismo de la matrícula de esta Corte, en el cual viajaban varios conocidos jóvenes, fuése a

## Lugo-Villafranca

Nuevo servicio de automóviles alterno entre esta capital y Villafranca con magníficos coches marca «Dodge Graham Brothers», carrozados espléndidamente y con personal experto.

Hora de salida de esta capital a las 9 de la mañana para llegar a Villafranca a la 1 de la tarde y regresando a Lugo al siguiente día y con salida a la misma hora para llegar a la 1 a Lugo.

Este servicio se debe a la iniciativa del industrial D. Gervasio Rodil, quien informará en la Ronda de Castilla número 26.

chocar contra un muro de la carretera, a causa de una rápida maniobra para tomar una curva.

Resultó herido uno de los ocupantes, aunque no de gravedad al parecer.

## De Huelva

### Rumor desmentido

Oficialmente se ha negado todo fundamento a la noticia de que pensaban declararse en huelga los obreros de las cuencas mineras de aquella provincia.

## Nuevas noticias de África

### Sobre Regaya

Sábase que una de las operaciones que proyecta el Alto mando y que se propone realizar para el logro de importantes objetivos tácticos consiste en el dominio completo del territorio de Regaya, donde al parecer, hay grupos enemigos que hostilizan permanentemente a nuestras tropas.

# Banco Herrero

CAPITAL: Pesetas 15.000.000  
Domicilio social: OVIEDO

### SUCURSALES Y AGENCIAS

Lugo, Zamora, León, Palencia, Benavente, Astoria, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillero, La Felguera, Lluarca, Llanes, Mieres, Morela, Pola de Allende, Pola de Seiro, Pola de Laviana, Ribadeo (Lugo), Ribadesella, Sama Langreo, Tineo, Vegadeo y Navia

Este Banco, establecido sobre la base de los negocios bancario de la CASA HERRERO Y C., fundada en 1848 se ocupa de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Compra y venta de Papel del Estado, Ora y Billetes extranjeros

Caja de Ahorros.—Ha establecido una Caja de Ahorros donde se reciben imposiciones desde una peseta en adelante.

### Sucursal en Lugo: Plaza de la Constitución, número 17

### HORAS DE OFICINA:

De nueve y media a dos

## El censo corporativo

Publica la «Gaceta» llegada ayer un decreto acerca del establecimiento de la representación corporativa conforme a lo dispuesto en el estatuto municipal.

He aquí lo que dispone dicho decreto entre otras cosas:

«Las Juntas provinciales del Censo electoral verificarán en todos los municipios de España que cuenten con más de 1.000 habitantes la inscripción de las Asociaciones y Corporaciones que tengan derecho a representación corporativa con arreglo al estatuto municipal vigente.

A los efectos de inscripción en el Censo corporativo tienen derecho a elegir concejales corporativos las Corporaciones y Asociaciones enumeradas en el artículo 23 del reglamento de Organización y funcionamiento de los Ayuntamientos, aprobado por Real decreto de 10 de julio de 1924.

En el plazo de veinte días, los jefes provinciales de Estadística remitirán a los presidentes de las Juntas provinciales del Censo electoral dos listas de las Corporaciones o Asociaciones con derecho a voto corporativo, en las que se consignarán: número de orden, nombre o título de la Corporación, fecha de constitución, carácter, naturaleza, fines o clase de la Asociación, domicilio social, número de socios, el cupo contributivo que representa y el número de socios que sean a la vez contribuyentes y residentes en el término municipal.

Los jefes provinciales clasificarán las Corporaciones en grupos formados por la de riqueza o producción, de índole obrera y culturales e indefinidas.

Los presidentes de las Juntas provinciales del Censo electoral remitirán una lista al señor gobernador civil para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia. Con la lista se insertará en el mismo «Boletín» un edicto invitando a las Corporaciones que se crean con derecho a representación corporativa, y que no figuren en aquella, a solicitar su inclusión en este Censo.

Las Corporaciones o Asociaciones no obreras que personifiquen profesiones, oficios, intereses materiales o cualquiera clase de riqueza, para ser incluidas en el Censo corporativo deberán remitir, además, una certificación que acredite que sus socios representan la mitad del respectivo cupo contributivo en la localidad, o que suman la tercera parte, por lo menos de los respectivos contribuyentes residentes en el término municipal.

Si la Corporación, Sindicato o institución similar figura en la lista publicada por el «Boletín Oficial», deberá presentar dobles copias de sus estatutos y reglamentos y certificación del Gobierno Civil acreditando que en los últimos seis años no ha sufrido interrupción alguna su vida legal.

Las Juntas provinciales del Censo remitirán el segundo ejemplar de las listas a la Junta municipal respectiva para que sea expuesto públicamente durante quince días, en los sitios de costumbre.

plazo de remisión en ningún caso podrá exceder de seis días.

Veinte días después de expirado el periodo de reclamaciones, la Junta provincial se reunirá en sesión, que no excederá de cinco días, para resolver, publicando los acuerdos en el «Boletín Oficial» y notificando que son recurribles ante la Sala de lo civil de la Audiencia respectiva en el plazo de diez días.

Las Juntas provinciales, en vista de sus resoluciones y las de la Sala de lo civil de la respectiva Audiencia respecto a las recurridas procederán a formar el Censo corporativo.

Determinados ya los grupos de Asociaciones en cada Municipio, la Junta provincial procederá a asignar el número de votos que puede emitir cada entidad, celebrando al efecto sesión, que no excederá de tres días, y publicando los acuerdos en el «Boletín Oficial». Estos serán recurribles ante la Sala de lo civil de la respectiva Audiencia en el plazo de diez días.

Resueltos los recursos de alzada, se publicará el Censo corporativo en número extraordinario del «Boletín Oficial».

Los gastos de impresión de las listas del Censo corporativo serán sufragados por los respectivos ayuntamientos.

## En la Diputación

### Segunda y última sesión semestral

Asistieron a ella los mismos señores diputados que concurrieron a la anterior.

Fueron sancionados en sentido favorable varios dictámenes de la comisión de Hacienda.

El Sr. Lorenzana defendió un dictamen de la comisión de Fomento acerca de la construcción de un camino vecinal que, partiendo de la carretera de Meijaboy a Orense, en Chantada, conduzca al pueblo de Cea hasta el límite del Ayuntamiento de aquella villa.

A las razones expuestas por el señor Lorenzana se asoció el Sr. Salgado.

El presidente explica su voto en contra.

Interviene el Sr. de la Peña y por fin se aprueba el dictamen de referencia con el voto en contra del señor Montenegro, resultando que obtuvo también otro proyecto de camino vecinal que debía conducir desde Chantada a Antas de Ulla.

Se acuerda la adquisición de 40 ejemplares de la novela de Jesús Fernández González «Alborada», y se levanta la sesión.

## Registro civil

### Movimiento del día 4

#### Nacimientos

Manuel Vázquez Ulloa, en Sad. María Ursula Villares Bermúdez, en Santa Comba.

#### Defunciones

Rodrigo Arias Torres, de un año, (pneumonía)

## Teatro Principal

Hoy dos secciones de cine.

«Número 813», drama cinematográfico en cuatro actos basado sobre la novela de igual título de Maurice Le Blanc en la que el reputado actor Wenquaoood Novell encarna magistralmente el papel de Arsenio Lupin.

Mañana «Don Juan Tenorio», Sábado «Mujeres Frívolas».

# BANCO DE LA CORUNA

Capital diez millones de pesetas

Sucursales en Lugo, Ferrol, Santiago, Betanzos y Villagarcía

El Banco de la Coruña abre cuentas corrientes, abonando intereses, admite depósitos, por los que también abona intereses; cede cartas de crédito y giros para España y el Extranjero, y en general realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Tiene establecida una sección de CAJA DE AHORROS en la que abona intereses a los beneficiarios, repartiéndose importantes premios entre las librerías mediante sorteo.

En Lugo, calle de la Reina, núm. 11

## Vida deportiva

### Una carta

La junta directiva de «Lugo Sporting Club», nos ruega insertemos una carta que manda al director de «Faro de Vigo», como contestación a un suelto que apareció en este diario y que dice lo siguiente:

Lugo, 4 de Noviembre 1924.

Sr. Director de «Faro de Vigo».

Muy distinguido Sr. nuestro: En nombre de la Directiva de esta Sociedad, rogamos encarecidamente a V. se sirva publicar en el periódico que tan acertadamente dirige, las siguientes líneas:

En el «Faro de Vigo» correspondiente al 2 del actual y en la sección de Deportes, firmada por «Out», se publica una crónica que dice así:

«Los de Lugo.—El nuevo Club de «Lugo», recientemente ingresado en la «Federación», se ha descolgado con un telegrama a la misma que «enciende el pelo».—Pero ¿quién le habrá aconsejado a aquellos buenos señores hacer «ese papelito»?—Por que menuda la «plancha que le han hecho tirar!—No se fíen ustedes de nadie, que está el deporte lleno de pícaros.»

Como la anterior nota se refiere indudablemente a nuestra Sociedad, por cuanto en esta capital no existe otro Club federado, debemos advertir a «Out», lo siguiente:

1.º Que es totalmente inexacto que el «Lugo Sporting Club», haya dirigido protesta alguna a la Federación en ningún sentido, y que en el escaso tiempo de vida oficial que tiene, no se mezcló para nada en asuntos de esa índole.

2.º Que aún cuando nuestro Club es principiante, no precisa consejos de nadie, y menos de un señor como «Out», que, en su deseo de destacarse, falta descaradamente a la verdad, (¿quién ha cometido la plancha, Sr. Cronista?), y

3.º Que aquí no hay más pícaros que los que conoce el Sr. «Out».

Sirvan, pues, de aclaración estas observaciones y a lo sucesivo un poco de más prudencia y delicadeza para estos «buenos señores».

Muy agradecidos Sr. Director, nos es grato ofrecernos de V. afmo. s. s. que estrecha su mano.

El Presidente, L. Gasalla.—El Secretario, Juan B. Varela.

## Federación gallega de Foot-Ball.

En sesión celebrada en la semana próxima pasada por la Federación gallega de Foot Ball se tomaron los siguientes acuerdos:

Formar expediente al Colegio de Arbitros por haber autorizado el colegio que juzgó el encuentro Racing-Tuy y Adelanto, que algunos jugadores toman parte sin la correspondiente licencia.

Aprobar las actas de los partidos siguientes celebrados el último domingo: Eiríña U. Sporting, Deportivo P. A. C., Celta-Racing Ferrol, Orense-Arenas y Racing Tuy Adelanto.

Levantar la inhabilitación al Racing de Castrelos, en virtud de haber entregado la copa en disputa con el Constitución y sostener la fecha del día primero para la celebración del desempate en el campo de Barreiro.

Vistas las continuadas protestas contra determinados árbitros de los encuentros del actual campeonato regional, disponer que el Colegio convoque a una asamblea extraordinaria con carácter urgente para depurar las responsabilidades a que hubiere lugar, con asistencia de un delegado de la Federación.

No habiéndose manifestado ningún club en contra de que el jugador Enrique Bauman tome parte por el Unión Sporting, se acuerda autorizarlo para el campeonato regional.

Repasada nuevamente la puntuación

del campeonato de Pontevedra, resulta haber empatado entre el Eiríña y el Alfonso XIII, en vista de lo cual se acuerda conceder un plazo de ocho días a ambos clubs para que se pongan de acuerdo en la fecha de celebración del partido de desempate, pasado el cual se designará por esta Federación.

Fijar la hora de las tres de la tarde para los partidos de campeonato que han de celebrarse en el mes de noviembre, siempre que no haya acuerdo previo reglamentario.

Garabatos, presidente.

## De Contribuciones

### La recaudación provincial

La recaudación voluntaria por territorial, industrial y demás conceptos del segundo trimestre de 1924-25, tendrá lugar en los Ayuntamientos de la provincia en los días y sitios que a continuación se expresan:

Becerra, del 8 al 11 de Noviembre, en el sitio de costumbre.

Cervantes, del 12 al 17 de idem, en idem.

Neira de Jusá, del 2 al 7 de idem, en idem.

Los Nogales, del 20 al 22 de idem, en idem.

Piedrafita, del 23 al 26 de id., e idem.

Triacastela, el 28 y 29 de id., en idem.

Bóveda, del 10 al 13 de id., en idem.

Meira, del 1 al 3 de id., en idem.

Navia de Suarna, del 4 al 7 de idem, en idem.

Fonsagrada, del 12 al 21 de idem, en idem.

Vivero, del 4 al 16 y 24 al 29 de idem, en idem.

Cervo, del 20 al 22 de id., en idem.

Jove, del 17 al 19 de id., en idem.

Muras, del 23 al 25 de id., en idem.

Orol, del 10 al 12 de id., en idem.

Riobarba, del 12 al 14 de id., en idem.

Corgo, del 4 al 6 de id., en idem.

## Revista de publicaciones

### «Guía del Representante»

(Nueva edición)

Obtener la representación de importantes casas exportadoras, estando dispuesto a trabajar, equivale a contar con una ayuda económica no despreciable.

«Guía del Representante» ofrece la noticia clara y precisa de cerca de un millar de exportadores que solicitan activos agentes. También publica datos completos de aquellas Casas que ofrecen depósitos y exclusivas. Los que adquieran esta obra podrán trabajar casas españolas obteniendo legítimas utilidades. «Guía del Representante» se vende a diez pesetas si el abono se hace por giro, y once si se desea recibir el reembolso. Los pedidos a F. de Urbina, calle Rufo A.—Córdoba.

## Llega a Lugo un aereoplano

Desde nuestra capital madrileña sale hoy con dirección a Lugo un aereoplano, en el que vendrán varias señoritas para estar entre nosotros breves días.

El motivo de esta visita es por que en CASA LAGARON, compran medias seda tres cabos a 3,50 bufandas, última novedad desde 4 hasta 14 pesetas, punto seda en todos los colores y anchos desde 7 hasta 22 pesetas.

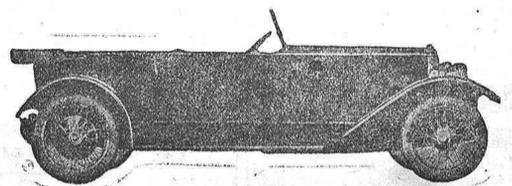
Humildes señoritas acompañen a las madrileñas en sus compras y verán lo económico que vende la

CASA LAGARON

Santo Domingo 17

— EL COCHE DE ACTUALIDAD —

# Berliet



ELEGANTE — SEGURO — ECONÓMICO  
TURISMO — CAMIONETAS — CAMIONES  
PIEZAS — DE — RECAMBIO

AGENTE EXCLUSIVO DE LUGO JOSE VARELA BASABRÚ  
PARA LA PROVINCIA GARAGE AUTO-STOCK

# L. GASALLA

OCULISTA DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL

MIEMBRO DE LA SOCIETE FRANÇAISE

**Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Lugo**

El próximo domingo a las tres y media de la tarde se procederá a la venta en pública almoneda de los lotes de ropa que a continuación se expresan:

Números: 69.630 una camisa para mujer, 69.655 un pañuelo mantón, 69.659 una falda y chaqueta para mujer, 69.671 un vestido de mujer, 69.725 dos camisolas y dos calzoncillos, 69.750 tres almohadas y dos vestidos de niño, 69.774 una sábana, 68.783 una enagua, 69.797 una almohada y una blusa, 69.798 una enagua, 69.799 un pantalón para mujer, 69.812 un traje de niño y una enagua, 69.813 una enagua, 69.833 una sábana, 69.841 una falda y chaqueta de mujer, 69.907 una sábana, una cámara, un pantalón para mujer, una blusa, una falda de lana, una bajera y una chaqueta de mujer, 69.929 un colchón de lana, 69.935 una sábana, 69.942 un cubre corsé y una falda, 69.955 un retal de paño, 69.968 una camisa de mujer y dos camisetas de niño, 69.977 un reloj, dos camisetas de mujer, dos camisetas para ídem, dos pantalones ídem, dos enaguas, dos vestidos para mujer y un retal de lana, 69.987 dos sábanas y cuatro almohadas, 69.994 una sábana, dos almohadas, una toalla y una camisa de mujer, 69.996 una sábana, una almohada, una camisa, dos toallas y una camisa de mujer, 70.005 dos pares de medias, una chaqueta de niño y una falda de niña, 70.006 un jersey de seda y un retal de paño, 70.022 un cobertor de lana, 70.024 una sábana y una enagua, 70.030 un vestido de niño, un pantalón ídem, un retal de percal y un paño de cocina, 70.031, un retal bayeta grana, 70.034 una blusa, una enagua y un almohadón, 70.043 dos almohadas y un chal de lana, 70.070 una falda, 70.074 un mantel pequeño y un pantalón de mujer, 70.085 un gabán para niño, una camisa de hombre, un calzoncillo y un chaleco, 70.090 un gabán para hombre, 70.100 dos colchaces croché, 70.110 una enagua, una falda y una blusa, 70.115 tres sábanas, 70.122 dos enaguas y un vestido niño, 70.123 un vestido de mujer, 70.125 un cobertor de lana, 70.132 una sábana y una almohada, 70.134 seis servilletas, 70.136 una sábana de hilo, 70.138 una sábana, 70.146 un almohadón y una sábana, 70.153 una sábana, una toalla y un almohadón, 70.154 una blusa, un jersey, una toalla, un delantal y un pantalón de mujer, 70.156 una sábana y una almohada, 80.163 una camisa para mujer, 70.175 un retal de paño, 70.177 un cortinón, 70.180 una camiseta y un pantalón para hombre, 70.181 una zamarra, 70.187 una falda, 70.188 dos camisetas, un pantalón de mujer y dos toallas, 70.189 un gabán para niña, 70.191 una falda de percal, 70.196 una sábana y una almohada, 70.200 dos camisetas para mujer, 70.203 dos mantas de viaje, 70.209 un cobertor de lana, 70.230 dos camisetas para mujer y un mantel, 70.239 un almohadón y un reloj, 70.246 una colcha de trapos, 70.248 una camisa para mujer, un pantalón de ídem y una bayeta, 70.257 una enagua, 70.258 una camisola y un par calcetines, 70.263 un retal de paño y otro de percal, 70.274 una calcha de seda, 70.275 una sábana y una almohada, 70.277 una colcha de trapos y un loca pelo de cabra, 70.279 dos sábanas, 70.285 un delantal y una enagua, 70.290 una bajera, 70.302 dos retales tela de mantel, 70.303 una colcha de seda, 70.304 un mantel, tres toallas, un retal percal y once y medio metros tul, 70.305 una colcha de lana, 70.306 dos retales tela de faldas, dos cubre corsés, una cámara, cinco pantalones de mujer, tres cuadrantes, dos cubre bandejas y doce pañuelos de bolsillo, 70.308 un traje de lana y una funda de colchón, 70.311 cinco retales de seda, 70.312 una colcha de seda, 70.313 tres retales de percal y una funda de colchón, 70.314 un colchón de lana, 70.315 un cobertor y una colcha de algodón, 70.316 diez y ocho pañuelos de bolsillo, cinco retales de puntilla, otro de sedalina, un delantal, tres pantalones de punto para mujer y una sábana, 70.320 tres almohadones, una blusa y una toalla, 70.323 dos calzoncillos y dos camisetas para hombre, 70.324 dos camisetas para hombre, una toalla y una almohada, 70.335 una sábana y una almohada, 70.336 un chaleco y una chaqueta, 70.337 un pañuelo mantón, 70.342 una sábana y una colcha, 70.350 un estor, 70.352, un camisón, una camisa y un pantalón de mujer, una blusa y una cámara, 70.359 dos tocas, 70.366 un vestido de niño, una capa y un abrigo de ídem, 70.367 un vestido de niña y 70.368 una bata y un vestido de niño.

**Círculo de las Artes**

Cine para hoy miércoles, a las siete y a las diez.  
La 2.ª jornada de la grandiosa producción cinematográfica "Las mil y una noches" y una película cómica.

El día 12, nuevo debut de la notable Compañía Taty-Tovar, abriendo un abono por tres únicas funciones de tarde y tres de noche, poniéndose en escena "Don Juan Tenorio", "El Abuelo", "El Gran Galeoto", "El Filón", "El Interpretador de Hanlet", estreno en Lugo.

**Profesor de Matemáticas**

para Bachillerato, Magisterio, Correos y Telégrafos se ofrece en la Ruanueva, 32-2.º.

**ULTIMA HORA**

(POR TELÉFONO)

Madrid 5-D-55.

**Reunión del Directorio**

*Una referencia oficiosa*  
Celebró esta noche su acostumbrada reunión el Directorio.

Presidió el jefe interino, Sr. Marqués de Magaz.  
El general Vallespina facilitó a los periodistas, a la salida, la consabida referencia oficiosa.

Según ella asistió a la reunión el director general de administración local, Sr. Calvo Sotelo.

Este sometió a la aprobación del Consejo un expediente segregando determinadas localidades del municipio de Oviedo.

Fué aprobado.

*El presupuesto venidero*  
Se acordó dictar una Real orden encaminada a imprimir la mayor autoridad posible a todos los trabajos que hayan de servir de base para el estudio y la confección del presupuesto que ha de regir durante el ejercicio 1925-26.

*Reorganización de servicios*  
Se acordó también ordenar a los subsecretarios de todos los departamentos, que antes del día 15 de febrero próximo sometan a la aprobación del Consejo las plantillas que hayan de servir de base para la Ley Económica y la reorganización de servicios del Estado.

El Gobierno tiene especialísimo interés en hacer un estudio muy minucioso de estos asuntos a fin de

evitar que la falta de tiempo obligue a precipitaciones que puedan entorpecer la confección de la Ley Económica.

**Conferenciando con Primo de Rivera**

*Nada nuevo*  
Dijo también el Sr. Vallespina a los periodistas que habían conferenciado hoy con el Sr. Primo de Rivera y que éste no le había comunicado novedad alguna.

El plan que se propone desarrollar en Marruecos sigue normalmente su curso, de un modo perfectamente metódico y regular.

*La operación sobre Regaya*  
Se ha llevado a feliz término la operación proyectada sobre Regaya, donde existía un fuerte grupo de combatientes enemigos.

De llevarla a cabo se han encargado las fuerzas del general Saro.

**El Banco de España**

*Estado satisfactorio*  
Hoy estuvo en la Presidencia el gobernador del Banco de España, Sr. Vergara.

Conferenció definitivamente con el contralmirante Magaz.  
Dió cuenta del estado próspero de aquel establecimiento.

**De Guerra**

*Un ascenso*  
Se ha decretado el ascenso al empleo inmediato del teniente coronel de infantería, Sr. Orgaz.

En la inspección de vigilancia no facilitaron ayer nota alguna a los informadores de la Prensa.

**MERCADOS**

Nota de los precios del mercado de ayer:

Centeno ferrado, 4'15 pesetas.  
Trigo ídem, 5'00 ídem.  
Maíz ídem, 6'50 ídem.  
Cebada ídem, 0'00.  
Habas ídem, 13'00 ídem.  
Castañas, ídem 2'25  
Huevos docena, 3'25 ídem.  
Patatas quintal, 9'50 ídem.  
Tocino kilo, 5'50 ídem.  
Manteca ídem, 5'00 ídem.

**MERCADOS**

Nota de los precios del mercado de ayer:

Centeno ferrado, 4'15 pesetas.  
Trigo ídem, 5'00 ídem.  
Maíz ídem, 6'50 ídem.  
Cebada ídem, 0'00.  
Habas ídem, 13'00 ídem.  
Castañas, ídem 2'25  
Huevos docena, 3'25 ídem.  
Patatas quintal, 9'50 ídem.  
Tocino kilo, 5'50 ídem.  
Manteca ídem, 5'00 ídem.

**Ayer y hoy**

El mercado celebrado ayer en la Plaza de Abastos, apesar de lo desahucado del día, no dejó de verse tan concurrido como los anteriores.

Sobre los precios, no hemos de decir más, que se mantuvieron como desde hace una temporada a esta parte.

Muchas de las personas que allí acudieron con objeto de adquirir artículos para el sustento del hogar, tuvieron que desistir de ello dada la alza que aquéllos experimentaban. ¡La docena de huevos a catorce reales...!

¿Quién creía V. que era la casa que más barato vende?  
Sin discusión.

**EN LA CASA DE SALDOS**

Hallándose confeccionados por el ayuntamiento de Mondoñedo los amillaramientos que han de servir de base para los repartimientos de la contribución del ejercicio económico de 1925-26, se pone de manifiesto al público por término de quince días.

Señoritas: ¿Quiéren vestir elegantes y por poco dinero? Visitad la Casa Lagarón. Gran surtido recién recibido en punto de seda en todos los colores y anchos desde 7'50 hasta 25 pesetas. También hay una gran fantasía en otoman seda para camisas a 3'50 pesetas, en bufandas de seda hay preciosidades desde 9 a 14 pesetas.

No lo duden para comprar bien y bonito en Casa Lagarón.

*Santo Domingo, 17*

En la secretaría del Ayuntamiento de Ribas de Sil, se admiten proposiciones durante el plazo de quince días para la instalación de una báscula para pesar toda clase de ganados destinados al consumo de carnes, así como para los demás servicios que puedan prestar en las contratas o transacciones que ocurran en los mercados, ferias o mataderos de aquel término municipal.

Chichita enhorabuena se que te casas.  
¿Dónde harás tus compras?  
¿Que cosas dices!

**EN LA CASA DE SALDOS**

En virtud de orden telegráfica de la Dirección general de Tesorería y Contabilidad, comunicada al señor Delegado de Hacienda, se prorroga por todo el mes de noviembre próximo la recaudación voluntaria de cédulas personales en las localidades en que no afectan la Ley de 3 de agosto de 1900.

Caballero V. que es buen administrador de su bolsillo si le preguntan donde se viste

¿Verdad que contestas?

**EN LA CASA DE SALDOS**

dos cabos de un excelente resultado a 350 ídem.

Preciosidades en piqué para batas, pañetes escoceses y gamuzas de abrigo.  
En trozos de piel el surtido más hermoso conocido.

Ropa interior de lana y felpa gran surtido.

*Para V. cabaltero.*

*¡Ganga extraordinaria!*  
Gabanes confeccionados a perfección y gusto desde 60 pesetas; sino tiene usted gabán visitos, ahorrará muchos duros

Ahora es ocasión de vestir barato.  
Nuestra sección sastrería con trajes desde 70 pesetas, sigue con enorme éxito.

Para vender barato somos únicos ino le quepa la menor duda!

**Casa de Saldos**  
**CONDE PALLARES, 2.**  
**LUGO**

Dirán ustedes a que viene tanto milagro: muy sencillo, *Casa de Saldos* compra directamente a fabricantes, afinamos los precios como nadie y sobre todo que no aspiramos hacernos ricos a costa del cliente.  
¡Nosotros somos así!

**Nueva Lechería**

Desde el primero de mes se abrió al público este establecimiento en la Plaza Mayor, núm. 19, bajo en donde se expendirá la tan acreditada leche de Curtis.

*Se garantiza su pureza*  
También se expendán QUESOS DEL PAIS.

**H. Moderno**

Nuestra ciudad cuenta con un nuevo y hermoso HOTEL, que el inteligente y activo industrial *Don Francisco Murado Falcón*, acaba de instalar en la casa número 16 de la calle de

**Luis Rodríguez de Viguri** próximo a la Audiencia y paseos de los Cantones.

El bonito comedor, amplias habitaciones, excelente confort, esmerado trato y gran economía que allí encuentran sus huéspedes y comensales, son su más eficaz recomendación y sus mejores y más gratos atractivos.

Se admiten abonados y huéspedes hijos.

**Vino de Quiroga añejo**

**Cosecha de 1923**  
**LA BODEGA GALLEGA**, recibió una partida de vino de Quiroga añejo que expendirá al detall, por litros a 0'60.

Se garantiza su pureza y procedencia.

También recibió 500 kilos de *Bonito* en conserva clase fina, que detallará por kilos al precio de cuatro pesetas el kilo.

**Calle de la Cruz, 20**  
**LUGO**

**BAR**

DE **GUILLERMO GONZALEZ**  
—(—)—  
— Mariscos de todas clases —  
— Langostas de Por —  
— a precios económicos —  
— Comidas y meriendas a la orden —  
— Vinos y licores de las —  
— mejores marcas —  
— Abierto hasta las 12 de la noche —  
— Manuel Becerra, 1, LUGO —

**Cosárea Ruiz de Ruiz**

**MODISTA MADRILEÑA**  
Confecciona toda clase de prendas para Señora.  
Especialidad en trajes hechura Sastré y Abrigos.  
*Ronda de la Coruña, 25, pral.*

**Ramón Dorrego de Córdoba**

**MÉDICO**  
Fija su residencia en la Feria de Castro (Castro de Rey) y pone su consulta de enfermedades internas de diez a doce y de seis a ocho, desde primero del mes actual.

**¡OJO!**

¿Queréis economizar dinero cuando os sorprendan desgracias de familia?  
Visitad la FUNERARIA de *Alfredo Porto*.—Clérigos, núm. 15.  
(Parte posterior de la Catedral)

**El porvenir de las familias**

¿Quiere V. tener una casa por la cuarta parte de su valor? ¿Quiere V. doblar su capital en doce años, un retiro para su vejez o un dote para sus hijos?  
Don Jacinto López, calle del Conde Pallares, 7.2.º, le enterará de todas las condiciones.  
Hacen falta agentes.

**A LOS CIEGOS Y ENFERMOS DE LOS OJOS**

¡Ser ciego, estar en las tinieblas; que desgracia! La mía era tanto mayor que, completamente ciego desde hacía cinco años, me decían que mi enfermedad era incurable al hablar de las curas maravillosas que con tratamientos especiales obtiene el oculista americano establecido en Alfredo Calderón, núm. 3, en Valencia. Me puse francamente entre sus manos y recuperé la vista, hasta el punto de poder leer y escribir; ¡Mi alegría e inmensa; no me cansaré de decirlo y aconsejar a todos esos desgraciados ciegos y enfermos de los ojos que consulten a este sabio oculista, convencida de que quedarán satisfechos.—ELISA PEAQUOQUE, viuda del general Aina, Navarreteverter, letras VF, en Valencia.

**El oculista americano en Lugo**

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores que el afamado oculista a mericano doctor *R. Catalá* establecido en Valencia, calle de Alfredo Calderón, 13, conocido en todas partes por sus maravillosas curas obtenidas pues han sido más de 2.000 enfermos curados, cuyos nombres y direcciones están a la disposición de los enfermos, cuyos plácemes y elogios han sido insertados en la Prensa valenciana, de paso por esta capital, dará ocho días de consulta en el HOTEL MENDEZ NUÑEZ en Lugo.

Los enfermos de los ojos, así como también los que hayan ensayado de todo, sin resultado alguno, pueden visitar a este afamado oculista, que obtiene resultados sorprendentes con tratamientos especiales descubiertos por él, especialmente en todas las queratitis con úlceras de córnea y granulaciones. Aquellos enfermos que no puedan visitar a dicho especialista, podrán hacerlo por escrito.

Dará consultas en el *Hotel Méndez Núñez* de diez a una y de tres a seis, los días, viernes 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y viernes 14 inclusive.

**Los elegantes, Los que presumen, Los que saben vestir, VAN A**

**Casa Balbás**

Se han recibido las últimas creaciones para la presente temporada.

**PLAZA MAYOR, 25**

**¡SEÑORAS!**

**Producto PATRIA**  
Quien tiene una caja PATRIA posee la limpieza de su casa

Si desea usted tener limpios y brillantes sus cristales, espejos, lunas, broncees, mármoles, aceros, cerámicas, cubiertos, baterías de cocina, hierros, puertas o maderas pintadas o en blanco, etc., use el *Producto PATRIA*.

El *Producto PATRIA* es lo mejor, más económico y de más aplicaciones que se conoce.

Se hallará de venta en todos los bazares, ferreterías, droguerías, tiendas de loza y cristal y en todos los buenos ultramarinos.

El *Producto PATRIA* es indispensable por su bondad en todas las casas de familia, hoteles, cafés, bars, garages, y en general en todos los establecimientos.

*Precio de una caja en toda España 0'50 pesetas*  
Depositarlo en la provincia: DON JACINTO LÓPEZ, Conde Pallares, 7.2.º

**Forasteros visitad el CAPRICHIO**

**A vivir y comprar barato, a mitad de precio, esto es un regalo**

Tenemos con gran rebaja de precios Loza, Cristal, artículos de fantasía, flores artificiales, ramos de Talco para iglesias, lamparillas de cemeniterio e infinidad de bisutería variada y moderna, toda clase de juguetes y otra porción de infinidad de artículos innumerables.

*La Sección de todo a 0'65 con variadísimas novedades de gran atractivo.*

Semillas de todas clases para prados de secano, regadío y hortalizas.  
Pinotea de extranjero y tojo de la Maraña.

Por poco dinero llevaréis un *Capricho* de la *Calle de la Cruz, 17.*—  
**LUGO.**

**Clínica Dental:**  
del **DOCTOR MOSTEIRO**  
MÉDICO Y ODONTÓLOGO  
Plaza de la Constitución, 18.-LUGO  
Horas de consulta: de 10 mañana a 6 tarde

**Gran variación en monturas para lentes y gafas, gemelos para teatro y campo, lupas, imperinentes, gafas para automóviles y demás objetos del ramo.**

En relojes ofrecemos variado y gran surtido entoda clase de marcas desde el modelo económico (10 pesetas) al de más alto precio.

Tengo existencias de las acreditadas máquinas Morez.

IMPORTANTE.—En *La Esmeralda*, puede comprar sin temor a engaño. El precio es rigurosamente fijo e inquebrantable y es la única que al comprador concede un plazo de 8 días para cambiar el objeto; en este caso conservarse y preséntese la etiqueta indicadora del precio.

**NUEVO MUNDO**  
REINA, 3  
Gran almacén de Tejidos de todas clases

**Jerez-Quina Tesoro**  
Lo que dice el DR. JOUAN SANTOS del JEREZ-QUINA TESORO

Los enfermos a quienes recomendé el vino Jerez-Quina del Real Tesoro se han mostrado satisfechos por el resultado obtenido. Yo mismo utilicé este vino durante la convalecencia de una reciente enfermenad, y puedo asegurar que posee virtudes eúricas y estimulantes muy marcadas.

*J. J. de Santos.*

**Especialidades recomendadas de la Casa Real Tesoro:**  
Amontillado Fino Ideal  
Tres Cortados 1852  
Jerez Especial para Enfermos  
Cofiac Tres Coronas  
Cofiac Gladiador  
Ponche Real Tesoro

**NOTAS UTILES**

**TELÉGRAFOS**

Son de servicio permanente en esta provincia las estaciones telegráficas de Lugo, Monforte (ferrocarril), enlase y Ribadeo; completas (hasta las 21) las de Villalba, Vivero y Mondoñedo y limitadas (hasta las 19) las de Becerreá Chantada, Fonsagrada, Foz, Palas de Rey, Quiroga, Sarria y Ferreira en Valle de Oro.

Despachos ordinarios.—Cada palabra, 0'10.

Urgentes.—Cada palabra, 0'30.

Comerciales diferidos y madrugada.—Cada palabra, 0'05.

Todo despacho tiene un recargo de 10.

El mínimo de percepción para cada uno es la tasa de diez palabras.

Los despachos de madrugada son admitidos a cualquier hora del día o de la noche para ser entregados después de las ocho de la mañana siguiente.

Los despachos comerciales son ad-

mitidos hasta las doce del día, para ser entregados en el mismo día.

**TELÉFONOS**

Urgentes, fuera de la provincia, las 15 primeras palabras 3'15, cada palabra más 0'50.

Urgentes, para la provincia, las 15 primeras palabras 1'65 pesetas, cada palabra más 0'15 pesetas.

Ordinarios, fuera de la provincia, las 15 primeras palabras 1'15, cada palabra más 0'10.

Ordinarios, para la provincia, las 15 primeras palabras 0'65 pesetas, cada palabra más 0'05.

Madrugada.—Las primeras cinco palabras 0,40 pesetas, cada 2 palabras más 0'05.

Los avisos de conferencia para fuera de la provincia 0'60 pesetas, y para la provincia 0,35 pesetas.

Existen estaciones telefónicas interurbanas en Alcalá de Henares, Alfaro, Astorga, Avila, Avilés Betanzos, Bilbao, Burgos, Calahorra, Castro Ur-

diales, Coruña, Durango, Ferrol, Gijón, Guadalajara, Haro, León, Llanes, Todosa, Logroño, Lugo, Madrid, Medina del Campo, Miranda, Monforte, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra Ribadesella, Salamanca, Sama de Langreo, San Esteban, Santander, Santiago, Toledo, Torrelavega, Valladolid, Venta de Baños, Vigo, Villagarcía, Villaviciosa, Vitoria y Zamora.

**SERVICIO DE CORREOS**

Entrega de apartados: a las 8'50 y de 15'30 a 14.

Entrega en lista: De 9 a 11 y de 13 a 14.

Cirol postal: Imposiciones: De 8'30 a 10'45 y de 16 a 17 (esta última hora excepción hecha de los días festivos).

Pagos: de 8'30 a 10'45 y de 13'50 a 14.

Salida de los carteros, a las 8 y a las 14.

Certificados y paquetes postales: De 8'30 a 11 y de 21 a 22 (esta última hora con excepción de los días festivos).

Valores declarados: De 9 a 11.

Caja postal de ahorros: Imposiciones y reintegros: Desde las 10 a las 15 y los sábados desde las 19 a las 20.

Los viernes no se verifican estas operaciones.

Recogida de los buzones: A las 11 y a las 22.

Salida del correo de la Administración principal: 5 minutos antes de la de los trenes-correos.

**DEL FERROCARRIL**

Trenes ascendentes) De la Coruña a Madrid)

Rápido (los lunes, miércoles y viernes) Llegada a Lugo a las 13,51, Salida a las 15,36.

Correo: Llegada 12,29. Salida 12,59. Mixto: Llegada 23,42. Salida 23, 58. Gándoro: Salida 15,50. Ligerio: Llegada 20,15. Mercancías n.º 1402. Llegada 9,57. Mercancías n.º 1408. Salida 5,50.

Trenes descendentes (De Madrid a Coruña.)

Rápido (los martes jueves y sábados)

Llegada a Lugo a las 8,34. Salida a las 8,39.

Correo: Llegada 12,22. Salida 12,50. Ligerio: Salida 15,32.

Correo-mixto: Llegada 5 23. Salida 6. Mixto-mensajerías: Llegada 17,33. Salida 17,48.

Mercancías n.º 1451. Llegada 11,30. Mercancías n.º 1448. Llegada 25,28.

**LINEAS DE AUTOMOVILES**

A Baralla—Administración. Ronda de Castilla, 9. Sale de Lugo a las 15 en invierno y a las 15 30 en verano.

A Villafranca, por Gomeán. Baralla, Becerreá y Nogales.— Administración. Ronda de Castilla, 9. Servicio alterno. Sale los días pares de Lugo y regresa los impares. Salida a las 9, llegada a las 18.

A Fonsagrada—Salida diaria a las 14, 30; llegada a las 10.

A Meira por Coto de A.—Avenida. de Moret, 22. Salida a las 15 30, llegada a las 9.

A Ribadeo, por Villalba, Mondoñedo

y Lorenzana Puerta de la Estación Salida a las 13; llegada a las 19.

A Puertomarín, = Administración. Puerta de Santiago. Salida a las 15 30. A Vivero.—Los coches de Ribadeo trasbordn en Villalba.

A Mondoñedo, por Cospeito—Puerta de la Estación 8, Salida a las 14; llegada a las 10.

A Chantada—Puerta de la Estación 6. Sale a las 14 y llega a las 10.

A Monterroso.—Sale a las 14,30; llega a las 10.

A Castroverde.—Salida a las 15 30 llegada a las 9 30.

A Castro de Rey.— Administración Ronda de Castilla. Sale a las 15 y llega a las 10.

A Palas de Rey.—Administración. Puerta de Santiago. Sale a las 15 y llega a las 9.

A Santiago (Empresa Freire y Gayol). Sale a las 15,30 y llega a las 11.

A Orense.—(Empresa Neutral Sale a las 2 y llega a las 11.

A Villalba.—Puerta de la Estación. Sale a las 17 y llega a las 10.

**El mejor purgante conocido: Aguas Minerales naturales de**

**PROPIETARIOS**  
**VIUDA E HIJOS DE R. J. CHAVARRI**  
Lealtad núm. 12.—Madrid

**CARABANA**

**DEPURATIVAS**  
**ANTIBILIOSAS**  
**ANTIHERPETICAS**

**AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se vende fuera de sus botellas originales y cerradas**

**Vapores correos españoles**

**DE LA**  
**Compañía Trasatlántica**  
**de Barcelona**

Servicios rapidísimos del puerto de la Coruña a los de la Habana, Veracruz y Tampico por los nuevos y magníficos vapores-correos de 16.000 toneladas, movidos por turbinas, dos hélices; construídos en los astilleros de Sestao (Bilbao) y Ferrol.

**LINEA DE CUBA MÉXICO**

El 21 de Noviembre próximo saldrá de la CORUÑA el vapor-correo

**Alfonso XIII**

Su Capitán D. Agustín Gibernau.

admitiendo pasaje y carga para dichos puertos, siendo el precio en tercera ordinaria para la Habana, 549'50 pesetas, y para Veracruz, y Tampico 592'75 incluido impuestos.

En los expresados vapores se admiten pasajeros de todas clases y carga con conocimiento directo para Santiago de Cuba, a trasbordar en la Habana a vapores de la misma Compañía que hacen el servicio de Venezuela, Colombia y Pacifico.

**LINEA DE BUENOS AIRES**

El día primero de Noviembre saldrá de este puerto el vapor

**San Carlos**

admitiendo pasaje y carga para los de Rio Janeiro Montevideo y Buenos Aires, a trasbordar en Cádiz al magnífico vapor-correo

**Reina Victoria Eugenia**

El precio del pasaje de tercera ordinaria para dichos puertos es de 432'60 pesetas, con los impuestos.

**LINEA DE FILIPINAS EXTREMO—ORIENTE**

El día 1 de Diciembre saldrá de este puerto el vapor-correo

**Legazpi**

para los de Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore. Manila, Hong Kong, Shangay, Nagasaki, Kobe y Yokooma, admitiendo pasajes para todos los citados puertos, y carga para los de Asia, Africa y Oceanía.

**Agencia de la Compañía Trasatlántica**

Riego de Agua, 3 y 4.—CORUÑA

NOTA.—El embarque de pasajeros y sus equipajes de mano es por cuenta de la Compañía

**LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL**  
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital social 12.000.000 de pesetas completamente desembolsadas.

Agencias en todas las provincias de España, Portugal y Marruecos

**59 AÑOS DE EXISTENCIA**

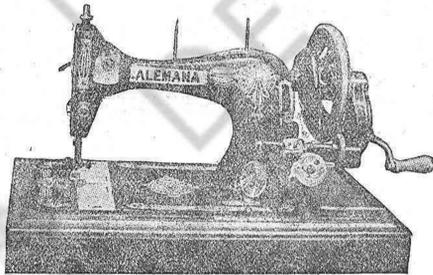
Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de 332.956.881'15 ptas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA—SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS DE VALORES—SEGUROS DE AUTOMOVILES  
SEGUROS DE ACCIDENTES

Director en la provincia de Lugo: Antonio Sánchez Amandi

Oficina: Calle de Manuel Becerra, núm. 6-pral.

**Máquinas para coser y bordar de pie y mano**



Reparaciones y piezas sueltas para todos los sistemas  
Se conceden exclusivas Soliciten precios y condiciones

CONCESIONARIO GENERAL PARA ESPAÑA  
**Manuel Pellejero**  
San Andrés, 76.—LA CORUÑA

**Banco Hipotecario de España**

AGENCIA DIRIGIDA EN GALICIA POR  
**Feliciano Canto López, Perito Agrícola**  
Calle del Miño, núm. 28.—LUGO

Teléfono número 69.

El Banco Hipotecario de España, creado con la intervención del Gobierno para concluir con la usura, realiza préstamos a plazos de 5 a 50 años, sin que el prestatario, al finalizar el contrato, tenga que devolver el dinero percibido, bastándole para saldar la deuda en el plazo máximo, satisfacer los intereses que más frecuentemente suelen cobrar los prestamistas particulares, quedando, no obstante, a su voluntad, el de volver a la suma en el momento que quiera, y aun entregar cantidades a cuenta, rebajando los intereses correspondientes a las cantidades anticipadas.

Dicho Banco concede sus préstamos: con garantía de toda clase de fincas rústicas y urbanas, a los que construyen edificios, facilitando cantidades después de terminados sus cimientos, y el resto a medida que van realizándose las obras, y, por último, para cambiar hipotecas hechas con prestamistas o con otros Bancos.

**El Banco Hipotecario hace préstamos aunque las fincas estén gravadas con censos**

LA CONTRIBUCION DE UTILIDADES NO LA PAGAN LOS DEUDORES DEL BANCO, al contrario de lo que ocurre con los capitalistas particulares y aun con otros Bancos y Cajas de Ahorro.

El Banco Hipotecario se reembolsa a la vez del capital e intereses en las anualidades que percibe, y éstas se estipulan a voluntad del prestatario, al otorgarse la escritura, siendo en consecuencia la anualidad tanto más pequeña cuanto mayor es el tiempo convenido para el préstamo, que puede efectuarse por los plazos y anualidades siguientes:

En un préstamo por 50 años, tendrá que abonar el prestatario el 6'92 por ciento anualmente, con lo cual tendrá satisfecho el capital y los intereses al cabo de dicho plazo. Si el prestatario quisiera satisfacer su deuda en el plazo de 45 años, tendrá que abonar anualmente el 7'05 por ciento del capital que solicite, para saldarla en 40 años, tendrá que abonar el 7'22; en 35 años, el 7'45; en 30, el 7'82; en 25, el 8'37; en 20, el 9'25; en 15, el 10'80; en 10, el 14'04, y en 5, el 24'04 por ciento.

Dejécese de lo dicho anteriormente, que el Banco Hipotecario de España comparado con los prestamistas particulares, regala el dinero prestado al cabo de 50 años, a condición de abonar solamente el interés anual del seis por ciento, si se tiene en cuenta que el prestatario no tiene que satisfacer la contribución de utilidades, y abonando el diez por ciento, interés soportado por muchos agricultores, quedan saldados el capital e intereses en el corto plazo de 15 años, razón por la que

Los que reciben dinero del Banco Hipotecario no contraen una deuda: solamente se imponen un censo por el plazo que voluntariamente designen, pudiendo no obstante, redimirlo en el momento que quieran

Para obtener los beneficios que concede el Banco Hipotecario, basta que las fincas rústicas o urbanas que se ofrezcan en garantía, se hallen inscritas a nombre del peticionario como dueño, y no en virtud de expediente posesorio, a no ser que la antigüedad de este pase de 30 años, y que su valor sea cuando menos el doble de la cantidad solicitada.

Para informes; constas, tramitación de expedientes de dominio y arreglo de la documentación necesaria para obtener un préstamo, dirigirse a la indicada Agencia, que cuenta con personal competente y discreto para esta clase de operaciones, dando para ellas toda clase de garantías y facilidades.

**Honorarios módicos proporcionales a la importancia del asunto**

Esta Agencia se encarga también de la compra de CÉDULAS HIPOTECARIAS.

**EMULSION NADAL**  
Única con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega y glicero-fosfato de hipofosfito cálcico y glicerina.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE.

Asignado por D.º. Braxet de la Universidad de Madrid, y Codina Lamiel de Barcelona, con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de empujones de la misma.

La crema blanda, blanquísima, inalterable, alimenticia, gozosa, medicamentosa, tónica, refrescante, digestiva, cretina, buca, saliva, dientes, eficaz para niños y viejos, aumenta del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dentis, y mejora las afecciones de la infancia, el embarazo y lactancia, enfermedades convulsivas, convalecencias, diabetes, dolores, nervios, los bronquitis, asma, escrofulas, linfatismo, raquitismo etc.

SEDELLA DE PLATA, Exposición Atenas 1893, Venecia, Farmacias y droguerías.

**¡Guerra al frío!**

Carbones minerales limpio, granado y libre de pizorra

«Antracitas», «Galleta», «Coks», «Aglomerados» y «Menudos».

Minados por: «Clinchfield Coal Corp», Dante, Virginia.

Carbones de roble, encina y cisco para braseros.

Valioso servicio técnico para los consumidores

**Los almacenes más importantes**

Pedidos: DEMETRIO ALVAREZ, Manuel Becerra, 14 y 16

TELÉFONO 54.

**Red Star Line - Compañía de Navegación Beigo-Americana -**  
**SERVICIO REGULAR DE VAPORES CORREOS RÁPIDOS**  
**Coruña ~ Cuba ~ México**

Para LA HABANA y VERACRUZ, saldrán de La Coruña los magníficos y acreditados vapores correos:

**Gothland** el día 21 de Noviembre.  
**Poland** el día 21 de Diciembre.

PRECIO DEL PASAJE CLASE UNICA

A la Habana. . . . .	Pesetas 539'50	Incluidos todos los impuestos.
A Veracruz. . . . .	582'75	

Niños menores de dos años, uno gratis por familia; de dos a cinco años, cuarto pasaje, y de cinco a diez años, medio pasaje.

De acomodación para clase única sin distinción de categorías, con camarotes, amplios comedores, salones de recreo y aseó, espaciosas cubiertas y entrapuentes para paseo y todo el buque a la disposición del pasajero. Médico, enfermeros, cocineros, camareros y camareras españoles y la comida abundante y condimentada a la española, servida e la mesa por camareros.

Se reservan plazas en firme previo depósito de cien pesetas por cada una.

Los pasajeros deben presentarse en esta Agencia con la documentación en regla, (cartilla de identidad debidamente cubierta por las autoridades que la misma indica) cuatro días antes de la salida del vapor, para poder cumplir con los requisitos de la Ley.

Para más informes dirigirse a la **Viuda de Daniel Alvarez.—Canton Pequeño, 22. La Coruña.**—Dirección Telegráfica y Telefónica.—Romeral.

**Historia de la provincia de Lugo**

POR  
**MANUEL AMOR MEILAN**  
3'50 ptas tomo

**GOTA EN LOS PIES.**

Después de tantos años de sufrimientos causados por la gota, viene la ciencia a vuestro socorro. El URICURE, es un producto que ha resuelto por fin el problema de la eliminación del exceso de ácido úrico—causante de la gota—sin requerir un sistema de alimentación especial.

**Uricure**

Un ejemplo: «Una casualidad Providencial me hizo conocer el URICURE, en la ocasión crítica del colmo de mi mal gotoso. Dos meses había pasado sin dormir una sola noche pues el dolor en la pierna izquierda y dedo gordo del pie me lo privaban. Desde el 2º día de tomar el URICURE hasta la fecha en que me hallo bien, he podido dormir tranquilo.»

MATEO HIDALGO,  
Alcalá, Granada, 14 Agosto 1906

Precio: 4,50 pesetas la botella. Quince días en sustrata gratis, acompañado este artículo con 10 cts. de sellos de correo y dirijase a D. Carlos Martí, Calle de Valencia 13, Barcelona.

**VIVIR**  
MUCHOS AÑOS

USEN LOS NIÑOS Y LAS PERSONAS MAYORES EL MARIAGE DE LOS PASTOS SALUD

COMBATE INAPETENCIA Y DEBILIDAD GENERAL

RECHÁZSE TODO FRASCO QUE NO LLEVE EN EL ETIQUETE CON TIRTA A LA OCHO UNIDADES SALUD

EN LA ARGENTINA: FARMACIA HIPOTECARIA

**LA PROVINCIA** Gran Diario de información e intereses generales

VARIAS CONFERENCIAS DIARIAS TELEGRÁFICAS Y TELEFÓNICAS

Talleres tipográficos a la altura de los mejores de Galicia. En ellos se hacen toda clase de trabajos a precios sumamente económicos.

Plaza de la Constitución 10 (Soportales).—LUGO

TELÉFONO INTERURBANO NÚMERO 7. TELÉFONO URBANO NÚMERO 20.